

**1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 8° REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.**

**2.- ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1. INFORME DE PRESIDENCIA**

**2.2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

***De Decanato***

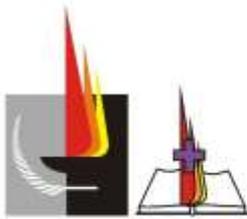
1. Declarar de Interés Institucional el 12° CONGRESO NACIONAL DE ENTES Y FUNDACIONES DE LUCHA SANITARIA ANIMAL "La Sanidad y el Futuro de la Ganadería", organizado conjuntamente entre la Asociación Sociedad Rural de General Pico, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), a desarrollarse los días 29 y 30 de Agosto de 2023 en el predio de la Asociación Sociedad Rural de General Pico, cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.

***De la Secretaría Académica***

2. Dar la baja, a partir del 01 de Agosto de 2023, al estudiante Martín GAYOSO (CUIL 20-42884713-0) (F.N.: 11/10/2000) en el cargo interino de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-030) en la asignatura ANATOMIA COMPARADA con carga horaria en ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según lo establece el Artículo 7° de la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.
3. Dar la baja, a partir del 01 de Agosto de 2023, al estudiante Nicolás Matías CARDENAS (CUIL 20-40616137-5) (F.N. 06/01/1998) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-009) en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera medicina Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según lo establece el Artículo 7° de la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.
4. Dar la baja, a partir del 01 de Agosto de 2023, al estudiante Gastón Ezequiel SCHMUKER (CUIL 20-40610919-5) (F.N.: 28/07/1998) en el cargo de Ayudante de Segunda (6) rentado (COD: 10-06-03-009) en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera medicina Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según lo establece el Artículo 7° de la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.
5. Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda rentado en la asignatura ANATOMIA COMPARADA con carga horaria en ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.
6. Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Segunda rentados en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DE BOVINOS con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.
7. Aprobar las PLANIFICACIONES ANUALES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS - AÑO 2023, correspondientes a las asignaturas de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, pertenecientes al Segmento Troncal del Plan de Estudios vigente, las que forman parte del Anexo de la presente Resolución.

***De la Secretaría de Investigación y Posgrado***

8. Designar a las y los integrantes del COMITÉ CIENTÍFICO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.
9. Aprobar la realización de la JORNADA "DIAGNÓSTICO DE TRICHINELLOSIS" organizada por la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias y el Departamento de Epizootiología y Salud Pública de la Facultad de



Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse el día 17 de agosto del corriente año, y cuyo programa se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

10. Aprobar la Pasantía de Posgrado *Análisis de muestras de tracto reproductivo porcino para la identificación y cuantificación de citoquinas por ELISA*, en base a la información y condiciones establecidas en la Planilla de Pasantía de Posgrado, según los términos de la Resolución N° 290/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

#### **2.4. DESPACHOS DE COMISION**

11. Despacho General de la Comisión de Enseñanza e Investigación reunida el 27/07/2023 Tema EXCEPCIONALIDADES.
12. Recomendación N° 005/2023 CEel sobre ARTÍCULO 1°: Prorrogar a la estudiante Carla Romanela MUTIO SOTZ (DNI 38807311) (Legajo N° 5034) perteneciente al Plan de Estudios 2011, la regularidad de las asignaturas: VIROLOGIA E INMUNOLOGIA BASICA y GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, hasta el 1er Llamado de Noviembre-Diciembre, inclusive, cuyo desarrollo es del 27/11 al 01/12/2023. ARTÍCULO 2°: Hacerle saber a la estudiante Carla Romanela MUTIO SOTZ que se le otorga prórroga por única en la carrera.
13. Recomendación N° 006/2023 CEel sobre ARTÍCULO 1°: Prorrogar a la estudiante Tamara MARTINÓ (DNI 37397663) (Legajo N° 4846) perteneciente al Plan de Estudios 2011, la regularidad de las asignaturas: VIROLOGIA E INMUNOLOGIA BÁSICA y GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL, de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, hasta el 2do. Llamado de Noviembre Diciembre 2023. ARTÍCULO 2°: Hacerle saber a la estudiante Tamara MARTINÓ que se le otorga prórroga por única en la carrera.

#### **3.- VARIOS**